

LA SUCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que finalizado el término de publicación a la ciudadanía y grupos de interés del proyecto de Resolución “*Por la cual se modifica parcialmente las Resoluciones Nos. 4444 y 4445 de 2018, modificadas por las resoluciones 3058 de 2019, 1207 y 1416 de 2020, 0586, 1151 y 3199 de 2023 y 0098 de 2024 mediante las cuales se ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización*”, comprendido entre las 8:00 a.m. del 06 de febrero y las 5:00 p.m. del 08 de febrero de 2024, en el correo electrónico oficinajuridica@reincorporacion.gov.co, NO se recibieron comentarios o solicitudes relacionadas con el proyecto normativo.

Dando constancia de lo anterior, se emite la presente a los 09 días del mes de febrero de 2024.

DENISSE GISELLA RIVERA SARMIENTO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Cristian Castrillón- Profesional OAJ 

Revisó: Arturo Mario Martínez Arteta – Coordinador Grupo Normativa y Conceptos OAJ 